

Criterios de calificación

El alumno debe adquirir durante el curso académico, una serie de capacidades que supondrán la consecución de las capacidades mínimas descritas en los objetivos.

Para valorar tales capacidades se realizarán diferentes tipos de ejercicios, trabajos realizados en clase, trabajos realizados en casa, y pruebas de seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

LA NOTA FINAL DE ALUMNO EN JUNIO CONSTARÁ DE:

30% de cada EVALUACIÓN + 10 % NOTA FINAL DE JUNIO

LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN CONSTARÁ DE:

30 % MEDIA DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS

50 % NOTA MEDIA DE LAS PRUEBAS SIGNIFICATIVAS (pruebas escritas, redacciones, tareas de aula)

10 % ACTITUD. TRABAJO COPERATIVO

10% CUADERNO

Para la evaluación de la actitud se tendrán en cuenta aspectos como:

- La participación positiva en clase
- La relación con los demás compañeros
- La capacidad de trabajo en grupo
- La evolución a lo largo del curso
- El correcto lenguaje hacia los compañeros y el profesor
- La puntualidad en la entrega de los trabajos
- El comportamiento en el aula

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

- Todos los alumnos que suspendan una evaluación, podrán presentarse a una prueba de recuperación que tendrá en cuenta todos los estándares no superados durante el trimestre anterior.
- El alumno que no pueda realizar alguna prueba, tendrá la posibilidad de hacerla al incorporarse a las clases. La ausencia debe estar debidamente justificada por escrito por parte de padres/tutores.

- Todos los alumnos tendrán la posibilidad de subir nota en cada trimestre realizando las pruebas pertinentes que tendrán en cuenta aquellos estándares cuya calificación ha sido más baja durante el trimestre.
- Los alumnos tendrán la posibilidad de subir nota en junio. Teniendo en cuenta los estándares más relevantes de la materia.
- Si un alumno suspende y no recupera en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de toda la asignatura.